



Ilustre Municipalidad de
La Serena

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO	126
FECHA	04.06.2013
ROL S.I.I	1446-014

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 801/12-373/13
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3470 de fecha 27.08.2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. PROFESOR HUGO MARIN RIVERA

N° 4352 Lote N° 16 manzana 14 localidad o loteo LOTEO ISLON

URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de (25.97+0.55) m2 quedando en un total construido de 58.68 m2

en una superficie de terreno de 68.08 m2

aprobandos los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DORIS BARRERA BARRERA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MÁXIMO TAPIA ALVARADO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MÁXIMO TAPIA ALVARADO	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUPERFICIE AUMENTO EN 1°PISO 0.55 m2		\$	58.424.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%	\$	873.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$ 438.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	
TOTAL A PAGAR			\$	438.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4663	FECHA	04.06.2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)
 ESTE PERMISO MODIFICA AL P.O.M.AMPL.VIV.SOCIAL Nº 282/2012, EN LO QUE RESPECTA A LA SUPERFICIE ORIGINAL DE 25.97 M2 AUMENTANDO EN 0.55 M2, QUEDANDO UN TOTAL DE 26,52 M2. ADEMAS SE CORRIGE LA SUPERFICIE DEL TERRENO.
 SOLO SE REEMPLAZAN PLANOS Y SE CONSERVAN LAS E.T ORIGINALES.

MODIFICACIÓN P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 126/2013



Irene Machuca Herrera

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMH/MAR